

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Subsidio por Fallecimiento del Personal Administrativo

Código: PA510028E9 Categoría: Subsidios y Beneficios

Descripción

No especificada.

Información General

Costo: Exonerado

Plazo de atención: 20 días hábiles

Unidad responsable: Rectorado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Acta de Defunción original.
3. Partida de matrimonio o partida de nacimiento que acredite vínculo familiar según orden excluyente (cónyuge, hijos, padres o hermanos).

Base Legal

Decreto Legislativo N° 276 (Art. 24); Decreto Supremo N° 005-90-PCM (Art. 142 literal j), 144);

Ley N° 26497 (Art. 26)